

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 37** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se hace público listado de proyectos sometidos al procedimiento caso por caso.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público listado de proyectos sometidos al procedimiento caso por caso que se relacionan en el Anexo y cuyas resoluciones han sido formuladas por el Director General de Descarbonización y Transición Energética en virtud de las competencias que le atribuye la referida Ley. Los textos de las resoluciones podrán consultarse en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid (consulta previa en los teléfonos de información ambiental 901 525 525/914 382 936).

Madrid, a 16 de marzo de 2022.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

| | N_REF | PROYECTO | PROMOTOR | PROCEDIMIENTO | TÉRMINO MUNICIPAL |
|---|-----------|--|------------------------------|---------------|-------------------|
| 1 | 26.112/12 | GRANJA ESCUELA Y ALBERGUE EN PARC 1 POL 5 Y PARC 5 POL 9 | FUNDACION GERMAN GERVAS DIEZ | NO EIA | PUENTES VIEJAS |

(03/5.891/22)

